



Notaría Primera del Cantón

Dr. Wladimiro Villalba

Palacio de Justicia

Oficina No. 001

Telfs.: 527600 - 237702

Quito - Ecuador



PROTOCOLIZACION

"Folios ochomil ochocientos doce a ochomil ochocientos veintiuno. "Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "Distribuidora La Favorita" Sociedad Anónima. Aumento de un millón ochocientos mil sucres. Total: dos millones sucres.-"En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a veinte y cinco de Enero de mil novecientos sesenta y dos; ante mí el Notario doctor Cristóbal Salgado y los testigos que suscriben, comparece el señor Guillermo Wright Vallarino, ecuatoriano, domiciliado en esta Ciudad de Quito, casado y mayor de edad, a quien conozco, de que doy fe; y a nombre y en representación de "Distribuidora "La Favorita" Sociedad Anónima", en su calidad de Presidente, como lo comprueba el nombramiento que se acompaña, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:-"SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase extender una de la cual conste el aumento de capital social y la reforma de los estatutos de la Compañía "Distribuidora "La Favorita" Sociedad Anónima, de conformidad con las cláusulas que se expresan a continuación:- Primera.- Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad, el veintiséis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante usted y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el treinta de los mismos mes y año, se constituyó la compañía anónima "Distribuidora "La Favorita" Sociedad Anónima", de conformidad con los respectivos Estatutos y más estipulaciones constantes del referido instrumento, con un ca-

pital de doscientos mil sures, dividido en doscientas acciones al portador, de un mil sures cada una.- SEGUNDA.- En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Guillermo Wright Vallarino, en su calidad de Presidente de la Compañía "Distribuidora "La Favorita" Sociedad Anónima", como lo comprueba con el nombramiento que se agrega como documento habilitante, dice: que de acuerdo con las facultades de que se halla investido y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "Distribuidora "La Favorita" Sociedad Anónima", realizada el diez y ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y uno; y, además, con la expresa voluntad e intención de que se formalice y alcance plena validez legal, mediante la presente escritura, la resolución sobre aumento del capital social y las reformas estatutarias aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su sesión de dieciocho de Diciembre próximo pasado y cuya acta en copia autorizada también se agrega a este instrumento, comparece y procede a aumentar el capital social de la compañía "Distribuidora "La Favorita" Sociedad Anónima" en la suma de un millón ochocientos mil sures, esto es, hasta la cantidad de dos millones de sures, mediante la emisión de ciento ochenta acciones nominativas de diez mil sures cada una, numeradas del doscientos uno al trescientos ochenta inclusive.- TERCERA.- Asimismo, en uso y ejercicio de las facultades de que se halla investido y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Guillermo Wright Vallarino, procede a reformar el artículo segundo de los Estatutos de la Compañía, artículo que en



Notaría Primera del Cantón

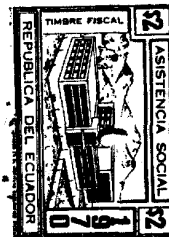
Dr. Wladimiro Villalba

Palacio de Justicia

Oficina No. 001

Telfs.: 527600 - 237702

Quito - Ecuador



adelante dirá: "Artículo Segundo.- CAPITAL Y ACCIONES.- El ca-

pital de la compañía es el de dos millones de sucres, divi-

dido en doscientas acciones nominativas, de a un mil sucres

cada una; y ciento ochenta acciones nominativas de a diez

mil sucres cada una, capital que podrá aumentarse por reso-

lución de la Junta General de Accionistas, de conformidad

con la facultad constante en la letra c) del artículo quinto

de los presente estatutos.- La emisión y traspaso de las ac-

ciones serán suscritas conjuntamente, por el Presidente y

el Gerente de la Compañía, pero el traspaso de ellas no ten-

drá valor, si no precede la autorización del Directorio; y,

si la Junta General resolviere el aumento del capital y la

emisión de nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho

preferente a la suscripción de ellas, en proporción a las

acciones de su propiedad.- La propiedad de las acciones se

prueba por su emisión y por los certificados de inscripción

de los traspasos, suscritos por el Presidente y el Gerente

de la Compañía.- Cada acción de un mil sucres concederá el

derecho a un voto; y, cada acción de a diez mil sucres, con-

cederá el derecho a diez votos en las deliberaciones y reso-

luciones de la Junta General.- Por resolución de la Junta Ge-

neral de Accionistas y sin que se requiera reformar los Es-

tatutos por escritura pública, las acciones nominativas po-

drán convertirse en acciones al portador y éstas en nomina-

tivas".- CUARTA.- El señor Guillermo Wright Vallarino, en la

calidad ya indicada, esto es, como Presidente de la Compañía,

deja constancia de que el aumento del capital social de "Dis-

tribuidora "La Favorita" Sociedad Anónima, representado por

1 la suma de un millón ochocientos mil sucres, dividido en cien-
2 to ochenta acciones de diez mil sucres cada una, ha sido sus-
3 crito en parte, por los mismos accionistas; y en otra parte,
4 por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Suscrip-
5 tores, en la forma y cuantía determinados en la misma Lista,
6 que se detalla a continuación:- LISTA DE SUSCRIPTORES:- Señor
7 Guillermo Wright Vallarino, cuarenta y ocho acciones de diez
8 mil sucres cada una, por un valor de cuatrocientos ochenta
9 mil sucres; señora Carmen Durán Ballén de Wright, treinta y
10 seis acciones de diez mil sucres cada una, por una valor de
11 trescientos sesenta mil sucres; señor Tomás Carlos Wright Du-
12 rán Ballén, cuarenta y seis acciones de diez mil sucres ca-
13 da una, por un valor de cuatrocientos sesenta mil sucres; se-
14 ñor Leslie Wright Durán Ballén, diez acciones de diez mil su-
15 cres cada una, por un valor de cien mil sucres; señor Sidney
16 Wright Durán Ballén, diez acciones de diez mil sucres cada
17 una, por un valor de cien mil sucres; señor Walter Wright Du-
18 rán Ballén, diez acciones de diez mil sucres cada una, por
19 un valor de cien mil sucres; señor Ronald Wright Durán Ballén, diez
20 acciones de diez mil sucres cada una, por un valor de cien
21 mil sucres; y, señor Bernard Wright Durán Ballén, diez accio-
22 nes de diez mil sucres cada una, por un valor de cien mil
23 sucres.- Total: ciento ochenta acciones por un valor de un
24 millón ochocientos mil sucres.- QUINTA.- El señor Guillermo
25 Wright Vallarino, en calidad de Presidente de la Compañía "Dis-
26 tribuidora "La Favorita" Sociedad Anónima", deja constancia,
27 además, de las entregas en efectivo hechas en Caja, por con-
28 cepto de las nuevas acciones de la Compañía.- En efecto, di-



Notaria Primera del Cantón

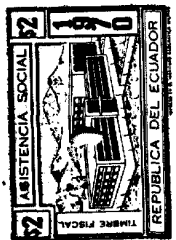
Dr. Wladimiro Villalba

Palacio de Justicia

Oficina No. 001

Telfs.: 527600 - 237702

Quito - Ecuador



WV

chas entregas se han realizado de conformidad con el siguiente

estado: Estado de las entregas en efectivo.- Quito, a veinte y cinco de Enero de mil novecientos sesenta y dos.- La Caja Debe.- Al señor Guillermo Wright Vallarino, por su entrega de contado, correspondiente a cuarenta y ocho acciones suscritas, doscientos cuarenta mil sucres.- A la señora Carmen Durán Ballén de Wright, por su entrega de contado, correspondiente a treinta y seis acciones suscritas, ciento ochenta mil sucres;- A l señor Tomás Carlos Wright Durán Ballén, por su entrega de contado, correspondiente a cuarenta y seis acciones suscritas, doscientos treinta mil sucres.- Al señor Leslie Wright Durán Ballén, correspondiente a diez acciones suscritas, cincuenta mil sucres; Al señor Sidney Wright Durán Ballén, correspondiente a diez acciones suscritas, cincuenta mil sucres; al seño Walter Wright Durán Ballén, por su entrega de contado, correspondiente a diez acciones suscritas, cincuenta mil sucres; Al señor Ronald Wright Durán Ballén, por su entregade contado, correspondiente a diez acciones suscritas, cincuenta mil sucres; Y al señor Bernard Wright Durán Ballén, correspondiente a diez acciones suscritas, cincuenta mil sucres.- El señor Guillermo Wright Vallarino, en la calidad ya expresada, declara que las entregas de los valores correspondientes al cincuenta por ciento del aumento del capital social y de las nuevas acciones suscritas han ingresado a Caja, constituyendo el activo de la Compañía.- El otro cincuenta por ciento del valor de las acciones suscritas, deberá ser abonado dentro del plazo de dos años, contados a partir de la suscripción de esta escritura; tiempo durante el cual no reconocerá interés

1 alguno.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás
2 cláusulas de estilo".- (Hasta aquí la minuta que el otorgan-
3 te la ratifica en todas sus partes).- Yo, el Notario, tomé
4 nota de esta escritura al margen de la principal de veinti-
5 séis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, así
6 como al margen de la protocolización de la primera copia y
7 diligencias judiciales de aprobación, incorporadas a este
8 Protocolo, el dieciséis de Diciembre de mil novecientos cin-
9 cuenta y siete.- Está pagado el impuesto de funcionamiento
10 de establecimientos educacionales, por ciento ochenta su-
11 cres, mediante título de crédito municipal número cincuenta
12 y cuatro mil quinientos treinta y nueve, que se archiva, y
13 se agregan los comprobantes de pago de los impuestos de títu-
14 bres, por el contrato, y de títbres y adicionales, por las
15 acciones, y la carta de pago de los impuestos para los Co-
16 legios Mejía y Juan Montalvo.- Para la celebraciónde esta
17 escritura se observaron los preceptos legales del caso; y
18 leída que le fué al compareciente, por mí el Notario, en pre-
19 sencia de los testigos que concurrieron en unidad de acto, se
20 ratifica y firma conmigo y con dichos testigos que son los
21 señores Gustavo A rias Romero, Gonzalo Arias Romero y Félix
22 Ortega Azcona, de este vecindario, idóneos y mayores de edad,
23 a quienes conozco, de que doy fé.- (firmado)Guillermo Wright
24 V.- Gustavo Arias R.- Gonzalo Arias R.- Félix Ortega Azcona.-
25 El Notario, Cristóbal Salgado.- DISTRIBUIDORA "LA FAVORITA"
26 S.A. Quito-Ecuador.- Quito, a dos de enero de mil novecientos
27 cincuenta y ocho.- Señor don Guillermo Wright Vallarino.- Pre-
28 sente:- Muy señor mío:- Tengo el agrado de comunicar a usted



Notaría Primera del Cantón

Dr. Wladimiro Villalba

Palacio de Justicia

Oficina No. 001

Telfs.: 527600 - 237702

Quito - Ecuador



1 que la Junta General de Accionistas, de la Compañía "Distri-
2 buidora "La Favorita" S.A., realizada el día veintiocho de
3 Diciembre del año próximo pasado, tuvo el acierto de elegir
4 a usted Presidente de la Compañía.- Particular que me es gra-
5 to poner en su conocimiento para los fines legales consiguie-
6 tes.- De usted, muy Atentamente, Tomás C. Wright.- Gerente-
7 Secretario de Distribuidora "La Favorita" S.A.- COPIA "ACTA
8 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA/DE ACCIONISTAS/DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUI-
9 DORA "LA FAVORITA" S.A.", REALIZADA EL DIEZ Y OCHO DE DICIEM-
10 BRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO.- En la ciudad de Quito,
11 hoy día lunes, diez y ocho de Diciembre de mil novecientos
12 sesenta y uno, a las diez de la mañana, siendo éstos el día
13 y la hora señalados en la convocatoria, para que tenga lugar
14 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
15 "Distribuidora La Favorita" S.A., se instala la Junta, bajo
16 la Presidencia del señor Guillermo Wright Vallarino, quien
17 representa, además, ciento veinte acciones de a un mil su-
18 cres cada una, por un valor de ciento veinte mil sucres; y,
19 con la concurrencia del señor Tomás Carlos Wright Durán Ba-
20 llén, en su calidad de Gerente de la Compañía y, representan-
21 do, por su parte, cuarenta acciones de a un mil sucres cada
22 una, por un valor de cuarenta mil sucres; y, de la señora Car-
23 men Durán Ballén de Wright, que representa cuarenta acciones
24 de a un mil sucres cada una, por un valor de cuarenta mil
25 sucres.- Actúa el infrascrito Secretario Gerente de la Compañía.- Como los concurrentes representan la totalidad del ca-
26 pital social, lo cual se halla comprobado con los respectivos
27 títulos de las acciones, el señor Presidente declara legalmen-
28

1 te instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Ac-
2 cionistas de la Compañía, de conformidad con las respectivas
3 disposiciones estatutarias.- El señor Presidente manifiesta
4 que la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas,
5 tiene por objeto, como lo saben los concurrentes por el tex-
6 to de la convocatoria, resolver sobre un aumento del capital
7 social de la Compañía.- A-grega el señor Guillermo Wright,
8 que siendo indispensable ampliar e incrementar las activi--
9 dades mercantiles de la Empresa, a fin de responder en me--
10 jor forma a la confianza que el público les viene dispensan
11 do, es urgente proceder a un aumento del capital para des-
12 tinarlo, si así lo resuelve la Junta, al incremento y amplia
13 ción de las actividades de la Compañía.- El señor Tomás Wright
14 expresa su conformidad con el aspecto planteado por el se-
15 ñor Presidente, tanto más cuanto que, en su calidad de Ge-
16 rente, conoce muy de cerca las necesidades de la Compañía y
17 la atención inmediata que requieren tales necesidades, si se
18 desea, como es natural, dice el señor Tomás Wright, conser-
19 var y fomentar la confianza que el público viene dispensan-
20 do a la empresa.- Por su parte, la señora Carmen Durán Ba-
21 llén de Wright, manifiesta hallarse de acuerdo con la propo-
22 sición planteada por la Presidencia, respecto a la necesidad
23 de incrementar las actividades comerciales de la Compañía,
24 acordándose, para el efecto, un aumento del capital social;
25 y, agrega que, si los negocios no se amplían, de acuerdo con
26 las crecientes exigencias del público, corren el riesgo de
27 desaparecer.- Por consiguiente dice la señora de Wright, creo
28 oportuno el momento de proceder a una ampliación del negocio,



Notaría Primera del Cantón

Dr. Wladimiro Villalba

Palacio de Justicia

Oficina No. 001

Telfs.: 527600 - 237702

Quito - Ecuador



[Firma manuscrita]

1 para lo cual es indispensable, el aumento del capital.- El
2 señor Presidente estima que el aumento debe hacerse por la
3 suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL SUCRES, a fin de que el ca-
4 pital de la Compañía sea de DOS MILLONES DE SUCRES; y, añade
5 que si se aprueba el aumento en esta suma, convendría ofre-
6 cer, una parte de las nuevas acciones a personas ajenas a
7 la Compañía, sugestión que es acertada por los accionistas.-
8 En virtud de las razones expuestas y de otras consideracio-
9 nes hechas a este respecto, la Junta aprueba el aumento del
10 capital social en la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL SUCRES,
11 aumento con el cual "Distribuidora La Favorita" S.A., conta-
12 rá con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES.- Asimismo, y
13 por cuanto el Artículo Segundo de los Estatutos de la Compa-
14 ñía, no excluye la posibilidad de que otras personas, ajenas
15 a la Sociedad, suscriban acciones de la misma, luego de ha-
16 berse preferido en la suscripción de ellas, a los actuales
17 accionistas, la Junta resuelve ofrecer una parte de las ac-
18 ciones que deberán emitirse, con el aumento del capital, a
19 personas extrañas a la Compañía, hasta por un valor de Qui-
20 nientos mil sucres.- Además, la Junta resuelve emitir ciento
21 ochenta acciones nominativas, de a diez mil sucres cada una,
22 que deberán ser suscritas, una parte por los accionistas; y
23 la otra, por personas extrañas a la Compañía.- Dichas nuevas
24 acciones deberán ser pagadas en un cincuenta por ciento, de-
25 biendo cubrirse el cincuenta por ciento restante, dentro del
26 plazo que señale el Directorio o la misma Junta General de
27 Accionistas.- Finalmente, la Junta resuelve facultar al se-
28 ñor Guillermo Wright Vallarino, para que en su calidad de Pre-

1 sidente de la Compañía, suscriba la correspondiente escritura
2 pública de aumento del capital social y reforma de los Esta-
3 tutos; y, además, para que proceda a la tramitación judicial,
4 encaminada a obtener el cumplimiento de todos los requisitos
5 legales para la validez de la misma; así como para que proce-
6 da a convertir las doscientas acciones al portador, emitidas
7 al constituirse la Compañía, en acciones nominativas, de con-
8 formidad con lo dispuesto por el Artículo cincuenta y uno de
9 la Ley de Impuesto sobre las Herencias, Legados, Donaciones,
10 etcétera.- Por no haber ningún otro asunto de que tratar, ter-
11 mina la Junta a las doce del día, concediéndose previamente
12 un receso, para la redacción del acta, acta que una vez re-
13 dactada y luego de reinstalada la Junta, se la lee y se la
14 aprueba sin ninguna modificación.- El Presidente, f)-Guiller-
15 mo Wright Vallarino.- El Secretario-Gerente, f)-Tomás Wright
16 Durán Ballén".- "ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
17 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA LA FAVORITA" S.A.-,
18 realizada el diez y nueve de Diciembre de mil novecientos se-
19 senta y uno.- En la ciudad de Quito, hoy día martes, dieci-
20 nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, a las
21 once de la mañana, siendo éstos el día y la hora señalados
22 en la convocatoria, para que tenga lugar la Junta General Ex-
23 traordinaria de Accionistas de la Compañía "Distribuidora
24 "La Favorita" S.A., se instala la Junta, bajo la presidencia
25 del señor Guillermo Wright Vallarino, quien además, represen-
26 ta ciento veinte acciones de a un mil sucres cada una, por un
27 valor de ciento veinte mil sucres; y, con la asistencia del
28 señor Tomás Wright Durán Ballén, en calidad de Gerente de la



Notaría Primera del Cantón

Dr. Wladimiro Villalba

Palacio de Justicia

Oficina No. 001

Telfs.: 527600 - 237702

Quito - Ecuador



[Firma]

Compañía y representando, por su parte, cuarenta acciones, por

un valor de cuarenta mil sucres; y, de la señora Carmen Du-

rán Ballén de Wright, representando cuarenta acciones, por

un valor de cuarenta mil sucres.- Actúa el infrascrito Se-

cretario Gerente de la Compañía.- Los asistentes represen-

tan la totalidad del capital social de la Compañía; y, por

tanto, el señor Presidente declara legalmente instalada la

Junta.- El señor Presidente expresa que de conformidad con

lo dispuesto por la letra h) del Artículo Quinto de los Es-

tatutos, toda reforma a los Estatutos de la Compañía, deben

aprobarse mediante dos discusiones.- En consecuencia, añade

el señor Guillermo Wright, como las resoluciones adoptadas

por la Junta el día de ayer, implica una reforma a los Esta-

tutos, la presente Junta debe ratificar tales resoluciones,

para que ellas tengan valor legal.- El señor Tomás Wright

expresa que las resoluciones acordadas el día de ayer por la

Junta General Extraordinaria, fueron producto de la medita-

ción y de las necesidades de la Sociedad y que por consiguien

te, si los Estatutos exigen dos discusiones para que dichas

reformas tengan valor legal, la presente Junta debe ratifi-

car las resoluciones ya aprobadas.- Sin ninguna otra consi-

deración la Junta ratifica las resoluciones adoptadas por la

Junta General Extraordinaria, realizada el día lunes diez y

ocho del presente mes y año.- Termina la Junta, a las once

y treinta minutos de la mañana, concediéndose previamente un

receso para la redacción del acta.- Una vez redactada se re-

instala la Junta, se la lee y se la aprueba sin modificación

alguna.- El Presidente, f)-Guillermo Wright Vallarino.- El

1 Secretario Gerente, f)-Tomás Wright Durán Ballén".- Son fiel
2 copia de las actas originales de las sesiones de Junta Gene-
3 ral Extraordinaria de Accionistas de "Distribuidora La Fa-
4 vorita" S.A., realizadas el diez y ocho y diez y nueve de Di-
5 ciembre de mil novecientos sesenta y uno, que reposan en los
6 libros respectivos.- Certifico.- Quito, Enero veinticuatro de
7 mil novecientos sesenta y dos.- Tomás Wright Durán Ballén.-
8 Secretario-Gerente de "Distribuidora La Favorita" S.A.- MINIS-
9 TERIO DEL TESORO.- Jefatura Provincial de Rentas de Pichincha.-
10 Número veinte mil doscientos veinticuatro.- Quito, a veinte
11 y cuatro de Enero de mil novecientos sesenta y dos.- Nombre:
12 Notario doctor Cristóbal Salgado.- Cien mil ciento setenta
13 y uno.- Número de Cuenta: Ciento un mil ciento treinta.- Ru-
14 bro: Por aumento de capital que hace Distribuidora "La Favo-
15 rita" Sociedad Anónima, por medio de su Presidente señor Gui-
16 llermo Wright Vallarino, un millón ochocientos mil sucres.-
17 Un mil cien sucres.- Son: Un mil cien sucres.- Cheque Número
18 novecientos veinte y dos mil novecientos cuarenta y siete.-
19 Banco del Pichincha.- Por el Contribuyente, José Albán S.-
20 HGF.- Recibidor.- Gustavo Bravo R.- Jefe de Rentas.- MINIS-
21 TERIO DEL TESORO.- Jefatura Provincial de Rentas de Pichin-
22 cha.- Fecha: Quito, Enero veinte y cuatro de mil novecientos
23 sesenta y dos.- Número diez y nueve mil cuatrocientos ochen-
24 ta y cinco.- Nombre: Distribuidora "La Favorita" S.A.- Tim-
25 bres Fiscales y ótros, por aumento de capital de dicha Empre-
26 sa en un millón ochocientos mil sucres, así: por emisión de
27 ciento ochenta acciones de diez mil sucres cada una.- Número
28 de Cuenta: Ciento un mil ciento treinta.- Tímbres Fiscales,



Notaría Primera del Cantón

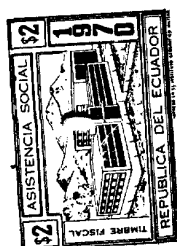
Dr. Wladimiro Villalba

Palacio de Justicia

Oficina No. 001

Telfs.: 527600 - 237702

Quito - Ecuador



[Firma manuscrita]

1 dos mil doscientos cincuenta sucres.- Cuenta ciento un mil
2 ciento treinta.- Tímbres Fiscales Adicionales, trescientos
3 sesenta sucres.- Cuenta ciento un mil ciento treinta y cin-
4 co.- Obras nacionales, ciento por ciento.- Ciento ochenta
5 sucres.- Cuenta ciento un mil ciento treinta y seis.- Timbre
6 Educación.- Ciento ochenta sucres.- Son: Dos mil novecientos
7 setenta sucres.- Por el Contribuyente, José Albán S.- RNG.-
8 Recibidor.- Gustavo Bravo R.- Jefe de Rentas.- COLECTURIA DEL
9 INSTITUTO NACIONAL MEJIA.- Quito-Ecuador.- Número siete mil
10 novecientos veinte y cinco.- Por ciento ochenta sucres.- Re-
11 cibí de Distribuidora "La Favorita" Sociedad Anónima la suma
12 de ciento ochenta sucres por el Impuesto del uno por mil na-
13 ra los Colegios Mejia y Juan Montalvo (en el Cantón Quito)
14 según Aviso Número ciento cuarenta y nueve del Notario doctor
15 Cristóbal Salgado, sobre un millón ochocientos mil sucres, va-
16 lor de la escritura de Aumento de Capital (reducido al diez
17 por ciento) que otorga Distribuidora "La Favorita" Sociedad
18 Anónima.- Quito, a veinte y cuatro de Enero de mil novecien-
19 tos sesenta y dos.- Colector, O. Mancero Ch.- Se otorgó ante
20 mí y en fe de ello confiero esta -PRIMERA - COPIA, debida-
21 mente firmada y sellada en Quito, a veinte y cinco de Enero
22 de mil novecientos sesenta y dos.- El Notario, (firmado) Cris-
23 tóbal Salgado. (Hay un sello que dice: "Notaría Primera del
24 Cantón. Dr. Cristóbal Salgado. Quito-Ecuador?")- "Los infras-
25 critos Juez Quinto Provincial de Pichincha y Registrador de
26 la Propiedad certifican en forma legal que con esta fecha que-
27 dan inscritos la presente escritura y sentencia de aprobación
28 en la Oficina de Registro de la Propiedad de este Cantón, a

1 fojas treintinueve, número dieciocho del Registro Mercantil.-

2 Tomo: noventa y tres, el suscrito Registrador fijó en su des-
3 pacho en papel correspondiente un extracto de dicha escritu-
4 ra, en cumplimiento de la Ley.- Quito, a treinta y uno de
5 Enero de mil novecientos sesenta y dos.- El Registrador de
6 la Propiedad, (firmado) H. Maldonado D.- El Juez Quinto, (fir-
7 mado) Carlos Pérez Patiño.- (Hay un sello que dice: "Registro
8 de la Propiedad. Quito-Ecuador.").-(Hay un sello que dice:
9 "Juzgado Quinto Provincial de Pichincha. Secretaría.")- "Se-
10 ñor Juez Quinto Provincial. Yo, Guillermo Wright Vallarino,
11 en mi calidad de Presidente de la Compañía "Distribuidora La
12 Favorita" S.A.; y, debidamente autorizado por la Junta Gene-
13 ral de Accionistas, a Ud. muy respetuosamente, expongo y so-
14 licito: Acompaño copia autorizada de la escritura pública,
15 otorgada en esta ciudad, el veinticinco de Enero de mil no-
16 vecientos sesenta y dos, ante el Notario, señor doctor Cris-
17 tóbal Salgado, escritura de la cual consta el aumento del
18 capital social y la reforma de los Estatutos de la Compañía
19 "Distribuidora La Favorita" S.A. que fue constituida, median-
20 te escritura pública, otorgada en esta misma ciudad, el veín-
21 tiséis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, an-
22 te el mismo Notario y legalmente inscrita en el Registro Mer-
23 cantil de este Cantón, el treinta de los mismos mes y año.
24 En virtud de los antecedentes expuestos, muy respetuosamente
25 solicito: a) Que se sirva concedernos la respectiva aproba-
26 ción, de conformidad con lo que dispone la Ley; b) Que así
27 mismo, en cumplimiento de las disposiciones legales pertinen-
28 tes, se digne ordenar la publicación del texto de la escritu-



Notaría Primera del Cantón

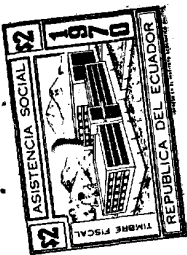
Dr. Wladimiro Villalba

Palacio de Justicia

Oficina No. 001

Telfs.: 527600 - 237702

Quito - Ecuador



[Firma manuscrita]

ra y las diligencias correspondientes, en uno de los periódicos que se editan en esta ciudad; c) Que la segunda copia de la escritura que acompaño, se archive en la Oficina del Registro Mercantil y se proceda al registro que dispone la Ley; y, que además el señor Secretario del Juzgado fije y mantenga por seis meses en la Sala de ese Despacho, copia del documento registrado; y, d) Que se sirva disponer se me devuelva el primer testimonio con las diligencias practicadas, para su protocolización. La cuantía es de un millón ochocientos mil sucres. Las notificaciones las recibiré en el Estudio Profesional del doctor José Aníbal Albán, situado en el Pasaje Amador, en esta ciudad. (firmado) J.A. Albán S.-Defensor.- (firmado) G. Wright.- Presentado, hoy martes, treinta de enero de mil novecientos sesenta y dos, a las cuatro de la tarde, con dos copias iguales.- Certifico.- Testigo, (firmado) E. Herrera.- Testigo, (firmado) Herrera A.- El Secretario, (firmado) Alcides A. Redín G., Juzgado Quinto Provincial: Quito, enero treinta y uno de mil novecientos sesenta y dos; las nueve a.m.- Vistos:- Por cuanto la escritura pública acompañada, por medio de la cual, se aumenta el capital social y se reforman los Estatutos de "Distribuidora La Favorita" Sociedad Anónima reúne los requisitos legales pertinentes, por lo que "Administrando Justicia en Nombre de la República y por Autoridad de la Ley" se la aprueba en todo su contenido, en consecuencia, se ordena: PRIMERO) Que se inscriba la indicada escritura y esta sentencia, así como se sienten las razones correspondientes al margen de la Constitución; Segundo) Que se archive la segunda copia de aquella en la Ofi-

cina de Registro de la Propiedad; TERCERO) Que se publique in-
tegramente, en uno de los periódicos de la localidad, tal es-
critura y esta sentencia, así como la nota de registro; CUAR-
TO) Que se fije y mantenga por espacio de seis meses, en la
Sala del Despacho del Juzgado, una copia de los documentos
inscritos y demás constancias de registro y publicación; QUIN-
TO) Que sentadas las razones correspondientes que certifiquen
el cumplimiento de las formalidades anotadas, se protocolice
una copia del expediente en la Notaría del señor doctor Cris-
tóbal Salgado, en donde se conferirán la copia o copias que
se soliciten.- Se protocolizará igualmente un ejemplar del
periódico en el que se haya hecho la publicación y otro se
agregará a las actuaciones.- Notifíquese.- (firmado) Doctor
Carlos Pérez Patiño.- Proveyó y firmó la sentencia anterior,
el señor doctor Carlos Pérez Patiño, Juez Quinto Provincial
de Pichincha, en Quito, hoy miércoles, treinta y uno de ene-
ro de mil novecientos sesenta y dos, a las nueve de la maña-
na.- El Secretario, (firmado) Alcides A. Redín G.- En Quito,
hoy miércoles, treinta y uno de Enero de mil novecientos se-
senta y dos, a las nueve y media de la mañana, cité la sen-
tencia anterior al señor Guillermo Wright Vallarino, en su
persona; no firmó, autorizando lo haga el testigo que suscri-
be.- Certifico.- Testigo, (firmado) E. Herrera.- (firmado) Al-
cides A. Redín G., Secretario.- En Quito, hoy miércoles, trein-
ta y uno de enero de mil novecientos sesenta y dos, a las diez
de la mañana, cité la sentencia anterior al señor Registrador
de la Propiedad de este Cantón, en su persona, entregándole
la segunda copia de la escritura presentada, y firmó.- Certi-



Notaría Primera del Cantón

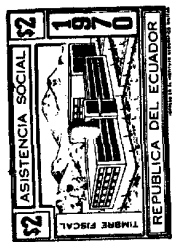
Dr. Wladimiro Villalba

Palacio de Justicia

Oficina No. 001

Telfs.: 527600 - 237702

Quito - Ecuador



[Firma manuscrita]

1 fico.- (firmado) H.Maldonado D.; (firmado) Alcides A. Redín G.,
2 (Hay un sello que dice:"Registro de la Propiedad, Quito-Ecua-
3 dor").- Razón:- La publicación por la prensa ordenada en sen-
4 tencia anterior se ha realizado en el periódico "Ultimas No-
5 ticias" en el número seis mil cincuenta y tres de fecha tre-
6 ce de los corrientes; y, copia de la escritura, inscripción,
7 petición, sentencia y demás actuaciones fijé en la Sala del
8 Despacho del Juzgado, para conservarlo por seis meses, en
9 cumplimiento de la Ley.- Quito, a catorce de febrero de mil
10 novecientos sesenta y dos.- El Secretario, (firmado) Alcides
11 A. Redín G.,- Secretario. (Hay un sello que dice:"Juzgado
12 Quinto Provincial de Pichincha, Secretaría").- Razón: cum-
13 pliendo con lo ordenado por el señor Juez Quinto Provincial
14 de Pichincha, en nueve fojas útiles y el ejemplar de la edi-
15 ción número seis mil cincuenta y tres, de trece de los co-
16 rrientes, del Diario "ULTIMAS NOTICIAS" de esta ciudad, pro-
17 tocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de Mayor Cuan-
18 tía a mi cargo, la primera copia y más diligencias judicia-
19 les que anteceden.- Tomé nota de esta protocolización al mar-
20 gen de la escritura principal de veinticinco de enero del año
21 en curso.- Quito, a catorce de febrero de mil novecientos se-
22 senta y dos. El Notario, (firmado) Cristóbal Salgado.- Razón:
23 Por escritura celebrada ante el Notario Segundo de este Can-
24 tón, doctor José Vicente Troya Jaramillo, el seis del presen-
25 te mes, aprobada mediante Resolución número dos mil ciento
26 setenta y uno, de veinticuatro de este mes, por el señor Su-
27 perintendente de Compañías, la Compañía "Distribuidora La Favo-
28 rita S.A. (transformada en Supermercados "La Favorita Compa-

ña Limitada", por escritura celebrada ante el Notario doctor
Daniel Belisario Hidalgo, el quince de enero de mil novecien-
tos sesenta y cinco), se volvió a transformar en Compañía Anó-
nima.- Quito, Noviembre veintiséis de mil novecientos setenta.
El Notario, (firmado) W. Villalba. (Hay un sello que dice: "Doc-
tor Wladimiro Villalba Vega.-Notario Primero del Cantón Quito".-
(Sigue un ejemplar del periódico mencionado en la escritura).-
Entre líneas: DE ACCIONISTAS.- Vale.- Enmendado: Folios-Wright-
alcance-acciones-Durán Ballen-Wright-convendría-Wright-extrac-
to-Compañías.-Vale.-

Es fiel y SEGUNDA COPIA del Aumento
de Capital, Reforma de Estatutos y Diligencias judiciales de
aprobación de Distribuidora "La Favorita" Sociedad Anónima,
que se hallan protocolizadas ante el Notario Doctor Cristó-
bal Salgado, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo;
y, en fe de ello, la confiero, sellada y firmada, en Quito,
a veintisiete de Noviembre de mil novecientos setenta.-

El Notario,



W. Villalba
Dr. Wladimiro Villalba
ABOGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
QUITO



Con esta fecha, queda inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, bajo el No. 0384-57, la presente Escritura, que fue aprobada por el Juez Quinto Provincial de Pichincha mediante Providencia dictada el 31-01-62, que autoriza la Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Cfa. "SUPERMERCADOS LA FAVORITA S.A.". Escritura que fue inscrita con el No. 18 de 31-01-62 del Registro Mercantil, (QUITO) Tomo 93, de acuerdo con la ley.

Queda archivada una copia de este instrumento.

Quito, a 6 de Julio de 1971

Dada y firmada en Quito, a 4 de Abril de 1972

EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

RAZON: Siento por razón que la inscripción que antecede correspondiente a la Escritura Pública de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la Compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA S.A.", celebrada el 25 de Enero de 1962, ante la Notaria Primera del Cantón Quito, fue firmada por el doctor Rafael Suárez Veintimilla, Director del Departamento Jurídico, encargado de la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 4 de Abril de 1972.- CERTIFICO.

QUITO, a 7 de Abril de 1972.

Genaro Cuesta Heredia,
SECRETARIO GENERAL

ECA
7-IV-72.